

SCA.H-20024682-22

San Juan de Pasto, 28 de noviembre de 2022

Doctora
CARMJEN CASTILLO DIAZ
Representante Legal
Óptica Santacruz
Pasto

Asunto: AUTORIZACION JORNADA DE SAUD VISUAL

Cordial saludo,

Atendiendo la solicitud del 25 de noviembre de 2022 y revisada la documentación enviada se evidencia que esta acorde a lo establecido en la Circular Externa 13 de 2022 del IDSN, por lo cual se AUTORIZA el desarrollo de las jornadas de salud salud visual según la siguiente programación:

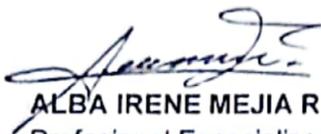
FECHA	MUNICIPIO	LUGAR
3 de diciembre de 2022	SAN PABLO	Óptica Santacruz. Barrio Sagrado Corazón de Jesús
7 de diciembre de 2022	SANDONA	Unidad móvil -parque principal
9 de diciembre de 2022	GUAITARILLA	Unidad móvil -parque principal
10 de diciembre de 2022	SAMANIEGO	Unidad Móvil. Ubicada en parque principal sol andino
10 de diciembre de 2022	LA UNION	Unidad móvil -parque principal
11 de diciembre de 2022	PUPIALES	Unidad Móvil-ubicada en el parque principal
13 de diciembre de 2022	LA CRUZ	Unidad Móvil- Ubicada en parque principal de la Cruz
14 de diciembre de 2022	PASTO	Barrio Miraflores
15 de diciembre de 2022	TUQUERRES	Unidad móvil -parque principal
17 de diciembre de 2022	SAN PABLO	Óptica Santacruz-ubicada en Barrio Sagrado Corazón de Jesús
17 de diciembre de 2022	PIZANDA	Puesto de Salud
18 de diciembre de 2022	TAMINANGO	Unidad móvil
18 de diciembre de 2022	CUMBITARA	Centro de Salud
27 de diciembre de 2022	LA CRUZ	Unidad Móvil- Ubicada en parque principal de la Cruz
30 de diciembre de 2022	SAN PABLO	Óptica Santacruz- Barrio Sagrado Corazón de Jesús
30 de diciembre de 2022	SANDONA	Óptica Santacruz-ubicada en Barrio Sagrado Corazón de Jesús



NOTA: La Dirección Local de Salud de cada Municipio realizara el seguimiento al cumplimiento de la normativa vigente en el desarrollo de la jornada de salud.

Es importante manifestar lo que define la circular externa 013 de 2022 en su parte final en relación al cumplimiento de los estándares de habilitación dispuestos en la resolución 3100 de 2019 "Por la cual se definen los procedimientos y condiciones de inscripción de los prestadores de servicios de salud y de habilitación de los servicios de salud y se adopta el Manual de Inscripción de Prestadores y Habilitación de Servicios de Salud".

Atentamente



ALBA IRENE MEJIA RODRIGUEZ
Profesional Especializada
Subdirección Calidad y Aseguramiento

Proyecto: Rene Ordoñez

